CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2018
SG/CEL/RPA/059/2018
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

De conformidad a la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y adminiculado con el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad en fecha 26 de noviembre de 2013; por este medio remito a Usted el oficio **SCGCDMX/1592/2018**, suscrito por el Dr. Eduardo Rovelo Pico, Contralor General de la Ciudad de México, dando respuesta al Punto de Acuerdo aprobado por ese órgano legislativo comunicado mediante el oficio **MDPPOPA/CSP/1142/2018**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
03 DIC 2018
Folio: 0001131
Hora: 14:00
Recibió:

LIC. OSCAR ZARRABAL MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO LEGISLATIVO DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(ozarrabal@secgob.cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p.- Lic. Christian Meredith Serenil Ramírez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno de la CDMX.
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes.- Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno. Para su superior conocimiento.
Lic. Salvador Vitelli Macías.- Coordinador de Asesores en la Oficina del Secretario de Gobierno. En atención a los folios: 10263/14749
Dr. Eduardo Rovelo Pico.- Contralor General de la Ciudad de México

EAT*

SEGOB
Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Legislativo
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, esquina Av. San Antonio Abad 3° Piso
Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc C.P. 06820
segob.cdmx.gob.mx
T. 5740 1184 y 5740 1386

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 23 de Noviembre de 2018
SCGCDMX/1592/2018

MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio **SG/CEL/PA/CCDMX/058/2018** de fecha 30 de octubre del año en curso, por el que remite copia del similar **MDPPOPA/CSP/1142/2018** de fecha 16 de octubre de 2018, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que hace referencia al punto de acuerdo, que a continuación se transcribe:

> *"... Único.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. José Ramón Amieva a remitir un protocolo de atención emergente para garantizar el abastecimiento de agua potable..."*

Al respecto y en relación al Punto de Acuerdo anteriormente mencionado, me permito informarle, las acciones relativas generadas por la Contraloría General, a través de la Dirección General de Contralorías Internas en Alcaldías a mi cargo, como parte del protocolo de atención emergente para garantizar el abastecimiento de agua potable, de las siguiente manera.

Debido al corte de agua derivado del mantenimiento al Sistema Cutzamala, durante los días del 31 de octubre al 04 de noviembre de 2018, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, en cumplimiento a las atribuciones conferidas participó de manera directa en la vigilancia del suministro del vital líquido, durante el periodo anteriormente descrito.

Para lo cual, designó personal por equipos de trabajo para implementar la debida vigilancia, tanto en garzas como los viajes en pipas, este último, de manera aleatoria.

Como objetivos principales, se tuvieron, el vigilar que tanto el Sistema de Aguas de las Ciudad de México (SACMEX), la Secretaria de Desarrollo Social de la Ciudad de México (SEDESO), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF), así como el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, prestaran servicio gratuito de suministro en hospitales, reclusorios, asilos, comedores comunitarios y panteones. Además de vigilar que las Alcaldías, suministraran a los particulares que así lo hubieran solicitado, de forma gratuita.

Aunado a lo anterior, se establecieron las siguientes actividades:

- Se vigilaron 86 garzas de suministro de agua distribuidas en 15 Alcaldías, exceptuando a la Alcaldía de Gustavo A. Madero.
- De forma aleatoria, se vigilaron 1,286 pipas de distribución en 13 Alcaldías.
- De igual manera, aleatoriamente se vigilaron los tinacos ubicados en vía pública.

CDMX
RECIBIDO
Pablo 3.AR

Secretaría de la Contraloría General
Oficina del Secretario
Av. Tlaxcoaque #8, Piso 3, Edificio Juana de Arco
Col. Centro Del Cuauhtémoc, C.P. 06090
Tel. 5627-9700 ext. 53017, 53018, 53024
Contraloria.cdmx.gob.mx

- Existió presencia en los puestos de mando en las Alcaldías.
- Se instalaron 14 Módulos de Recepción de Denuncias en 13 Alcaldías y 1 Modulo Central.
- Se realizaron recorridos por parte de la Contraloría Móvil, en las zonas con mayor afectación.
- Además de la habilitación en el Portal "Juntos vs. la Corrupción" para la difusión y recepción de denuncias.

Por su parte, en las actividades de vigilancia descritas participaron 587 servidores públicos adscritos a la Contraloría General, garantizando la gratuidad durante el abastecimiento del vital líquido. Por otro lado, en cada Órgano Interno de Control adscrito a esta Dirección General, se habilitaron módulos para la recepción de quejas y denuncias, para la denuncia de irregularidades durante el suministro de agua.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. EDUARDO ROVELO PICO
CONTRALOR GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO